

Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Métrica Digital con Fines de Generación de Información Geográfica

Descripción del documento

Elaboró	INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
Tema	Geográfico
Tipo	Norma Técnica
Síntesis	Establece las disposiciones básicas para realizar los levantamientos aerofotográficos mediante cámaras métricas digitales para la toma de fotografías aéreas verticales que contribuyan para la generación de Información Geográfica de Interés Nacional o información susceptible de serla, así como para el fortalecimiento del SNIEG y en general para los proyectos de interés público que requieran su aplicación.
Aprobación de la JG	13 de febrero de 2023
No. de Acuerdo	3ª/III/2023
Inicio de vigencia	A partir del 1 de marzo de 2023
Publicación en el DOF	28 de febrero de 2023
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	1 de marzo de 2023
Vigilancia e interpretación	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
Modificaciones	Abrogada: Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con Cámara Digital con fines de Generación de Información Geográfica, publicada en el DOF el 20 de julio de 2016 .
Materiales de capacitación	Norma Técnica para Levantamientos Aerofotográficos con cámara métrica digital con Fines de Generación de Información Geográfica